



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

281

DE

( 26 JUN 2018 )

Por la cual se autoriza comisión, viáticos y gastos de viaje al exterior, a un Servidor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**,  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido invitada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL, a participar en EL Seminario de INVESTMENT CASTING, que tratará temas relacionados con las tecnologías Investmen Castiing a realizarse del 9 al 13 de julio de 2018, en la Universidad Autónoma de Nuevo León de la ciudad de Monterrey – México.

Que, fue designado el Docente **BLADIMIRO PEÑA OVALLE**, identificado con cédula de ciudadanía No.5.711.416 de Puente Nacional, Docente del Taller de Función del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, según manifestación por escrito mediante formato de solicitud de movilidad nacional e internacional de fecha 6 de junio de 2018 firmado por el representante legal Hno. José Gregorio Contreras Fernández, Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC).

Que, la participación del Docente **BLADIMIRO PEÑA OVALLE**, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es asistir al Seminario de INVESTMENT CASTING, en el cual recibirá capacitación en Fundición de Precisión a la Cero perdida con las tecnologías Investmen Casting, en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Que por itinerario y desarrollo de agenda se hace necesario que el Docente **BLADIMIRO PEÑA OVALLE**, viaje el 8 al 15 de julio de 2018, con el fin de garantizar el desplazamiento al lugar donde debe cumplirse la comisión y su regreso al país, evento que se celebrará en la ciudad de Monterrey, México.

Que el presupuesto de la presente asciende al valor de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/cte (\$5.142.798,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta número 25018 del 18 de junio 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ordenar comisión, pago de viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Monterrey, México, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/cte (\$5.142.798,00)** a un Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del 8 al 15 de julio de 2018, con el fin de participar en EL Seminario de INVESTMENT CASTING, a realizarse en la Universidad Autónoma de Nuevo León de la ciudad de Monterrey – México.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la liquidación y pago de viáticos y gastos de viajes correspondientes, de acuerdo al Decreto No. 333 del 19 de febrero de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

**BLADIMIRO PEÑA OVALLE**

**- C.C. 5.711.416**

Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la ETITC

- Sueldo Básico: \$3.641.927,00

- Valor viáticos y gastos de viaje: ..... x 7,5 días = \$ 5.142.798,00

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 JUN 2018

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Elaboró: Alba Lucia Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación

Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Oficina Gestión Talento Humano

Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General